



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre 2019

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: a esa reunión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión. Solicito a la secretaria, haga del conocimiento el resultado del cómputo de las diputadas y diputados de las Comisión de Radio y Televisión.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muy buenos días. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 15 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señora diputada.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se abre la reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta reunión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión, agradeciendo su presencia a esta reunión que estamos comenzando. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Presentación del enlace técnico.
2. Presentación del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión, con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación.
3. Presentación del listado de asuntos pendientes de la Comisión de Radio y Televisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

¿Hay algún comentario u observación? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 2, jpgc

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la presentación del enlace técnico. En este caso, me permito dar una semblanza del doctor Ricardo Rodríguez, quien viene a sumar esfuerzos y poner a disposición su trabajo para avanzar en esta comisión y atender sus solicitudes.

El doctor Ricardo Alberto Rodríguez Larragoiti, es licenciado en ciencias políticas y administración pública con estudios de maestría en gestión pública y un doctorado en filosofía política por la Universidad Autónoma de Nuevo León. En el sector público ha ocupado diversos cargos en gobierno del estado de Nuevo León, en el municipio de San Pedro, y asesor de diputados federales del mismo estado. En el ámbito académico se ha desempeñado como maestro de posgrado en la facultad de ciencias políticas y administración pública, en donde imparte la cátedra de finanzas públicas, políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza. Asimismo, imparte la cátedra de participación ciudadana en el posgrado de la facultad de contaduría y administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y ha colaborado como maestro en el posgrado de administración pública en la Universidad del Valle de México.

Para mí es un gusto presentarles al doctor Ricardo Alberto Rodríguez, que va a estar trabajando para esta comisión y para todos ustedes. Como siguiente punto de nuestro orden del día, procedemos a la presentación del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para su análisis y discusión, y en su caso, aprobación.

Quiero mencionar que la propuesta es institucional, se consideró sin fines políticos y con la finalidad del beneficio de nuestro país. También quiero agradecer a la diputada María de los Ángeles Huerta, por sus opiniones para enriquecer esta opinión. Lo cual, se enviará íntegro a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Quisiera hacer la presentación de este proyecto de decreto del presupuesto, para lo cual voy a hacer uso de la presentación en las pantallas, y mencionar una última modificación que se hizo a la circulada hacia ustedes en días anteriores, donde hicimos una adecuación según los comentarios recibidos por parte del Grupo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 3, jpgc

Parlamentario de Morena. Los cambios no modifican el sentido de la opinión, sin embargo, ya están incluidos. Solicito a la secretaria se sirva dar lectura a los párrafos modificados.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Las y los diputados de esta comisión analizamos las propuestas y opiniones recibidas para la elaboración del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, tanto de carácter público como por algunos de las y los diputados que integran ésta Comisión. Así mismo, cabe señalar que, por consenso de la Junta Directiva, se tomó el siguiente acuerdo: De existir una modificación o reasignación presupuestal en el Ramo 43 del Órgano Autónomo Constitucional Instituto Federal de Telecomunicaciones, se propone sea reasignado éste recurso al Ramo 47 correspondiente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Por lo ya referido, esta Comisión considera que el aumento del 4.36 por ciento nominal en el presupuesto asignado para 2020 por concepto de subsidios y apoyos fiscales, con relación al ejercicio fiscal 2019, en el orden de ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro y un pesos, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de acuerdo a lo que propone el Proyecto de Presupuesto para 2020.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, secretaria. Bueno, me permito mencionar como fue creado este proyecto de opinión. Es la primera lámina que ven ustedes ahí, con la finalidad de integrar el análisis, discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta proposiciones y opiniones sobre los temas presupuestales relacionados con el sector de competencia de esta comisión, para lo cual se llevaron a cabo diversas consultas.

Cabe señalar que por tiempos, la fecha que nosotros tenemos para entregar la opinión a la Comisión de Presupuesto, es el 1 de noviembre. Nos hubiera gustado tener mayor tiempo para recibir en audiencias a los interesados, sin embargo, si fueron convocados y entregaron a la comisión sus argumentos y sus opiniones al respecto.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 4, jpgc

El número uno de los temas que fueron tratados fue el oficio signado por integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por el cual solicitan que se incremente de manera considerable el presupuesto para el Sistema Público de Radiodifusión, ya que deben cumplir con el con el mandato constitucional que crea y da facultades al sistema para generar contenidos de calidad que sirvan a las audiencias. Este documento fue incluido dentro del cuerpo de la opinión. También hubo una reunión de trabajo el día martes 22 de octubre de 2019 con el personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Además, estuve en comunicación directa con el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión. También hubo solicitudes que el mandamos a cada uno de ustedes para mandar su opinión respecto al presupuesto, las cuales algunas fueron comentas y están incluidas. Y el oficio con número 325/2019, recibido en fecha del 23 de octubre de 2019, de la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río integrante de esta comisión, donde propone una reducción de Treinta y cuatro millones doscientos setenta mil sesenta pesos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y sean reasignados a proyectos culturales de la Secretaría de Cultura. Todo esto está incluido en la opinión.

Si pasamos a la siguiente lámina, por favor. Quisiera mencionarles como se ha comportado el presupuesto durante los últimos cinco años. Dentro del IFT, del 2016 al 2020, vemos un comportamiento similar durante los 2016, 2017 y 2018, que se vio fuertemente disminuido en el 2019, sin embargo, para este 2020 la propuesta que mandó el Ejecutivo y que también está de acuerdo la Comisión de Presupuesto, es que, de mil 500 millones, que estaban aprobados para el 2019, se le está considerando un incremento a mil 730 millones de pesos. O sea, esto, es decir, va incrementarse 230 millones para este 2020. Y en el caso del SPR, en la siguiente gráfica, por favor, también del 2016 al 2020 hubo un incremento en 2017, se mantuvo para el 2018, disminuyó en el 2019, sin embargo, se está considerando un incremento de 8 millones nada más, de 215 a 214 millones de pesos. Más menos, ahí están los números en la gráfica.

Entonces, en ambos organismos se está considerando un incremento, para lo cual la opinión de nuestra comisión es: el proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al Proyecto de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 5, jpgc

Presupuesto es que en concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo Autónomo 43, correspondiente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y bajo el ánimo de seguir contribuyendo al fortalecimiento del órgano constitucional autónomo encargado de la radiodifusión en nuestro país, se estima procedente la provisión de los recursos propuestos en dicho Ramo;

Segundo. En concordancia con el proyecto de Presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo autónomo 47, correspondiente a las entidades no sectorizadas, entre las que se encuentran el sistema público de radiodifusión del Estado mexicano y bajo en ánimo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de este ente público, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho Ramo;

Tercero. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas de modificación hacia el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que se mencionan en los antecedentes de este dictamen, que fueron presentadas por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, atendiendo a sus facultades exclusivas, decida lo conducente.

Entonces, esta es el proyecto del presupuesto, que, si tienen ustedes a bien hacer algún comentario, pudiéramos por favor secretaria abrir la lista de interesados.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Por instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores. ¿Diputada?, la diputada Ángeles Huerta, ¿quién más? Nada más.

Diputada. ¿Nadie más? Okey.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Diputada presidenta, compañeras, compañeros diputados, yo, por supuesto, estando en completo acuerdo con lo que vamos a emitir como una opinión por



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 6, jpgc

parte de la comisión, quisiera poner a su consideración un hecho que me parece importante de empezar ya a pensar a partir de este mismo año para el próximo presupuesto.

Grave, muy grave es el tema, en mi opinión, que no sepamos a ciencia cierta en qué se gasta, por ejemplo, en qué se gastan los mil 700 millones de pesos que se le dan al Ifetel, ¿no?, mil 700 millones de pesos. Yo nada más para que tengan una idea, esta es casi la mitad del presupuesto que recibe el municipio de Naucalpan, que atiende a un millón de personas. En el municipio de Naucalpan somos un millón de personas y recibimos 4 mil millones de pesos.

Sé que las labores de una instancia autónoma, como el Ifetel, sin duda son o han sido hasta este momento importantes para la nación. Pero nosotros tenemos que saber en qué y cómo se gasta el dinero y cuáles son los resultados que las instancias están dando por el dinero gastado.

Me parece que es fundamental que ya como diputados nos planteemos, y como Comisión de Radio y Televisión nos planteemos no solamente si el presupuesto se parece, ¿no?, si aumentó 8 millones, o si bajó 14, o si no sé qué'. Eso es un trabajo que podemos hacer en un minuto. Pero el trabajo que realmente estamos llamados a hacer y por eso, presidenta, le planteo que es algo que a mí me gustaría que en la comisión entráramos, ahora que estaba leyendo el currículum del secretario técnico, me parece que podrá sin duda ayudarnos a entrar de lleno a este trabajo. Es la verificación de cómo se está gastando el dinero público, lo he planteado dentro de las comisiones.

Me parece que algo fundamental que hoy tenemos que plantearnos es no solamente en una casa, en cualquier lugar en donde se aplique un presupuesto, nadie lo pone y luego se va corriendo a ver qué, y ya no importa. Todos tenemos que verificar cómo, en qué y de qué manera se está gastando el dinero de todos.

Entonces, sé que nunca a tiempo, ¿no?, llega el presupuesto, ya todos empezamos a enloquecer un poco con el proceso, hay que votar rápido, hay que dar la opinión. Pero a mí sí me gustaría dejar el precedente, presidenta, compañeros, de que nuestro trabajo sí tendría que ser una puntual revisión de los qué, cómo y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 7, jpgc

resultados. Necesitamos indicadores de evaluación y diagnósticos claros, que nos den resultados de lo que está pasando con el dinero público, o se está invirtiendo nada más en sueldos, ¿en sueldos de quién y por qué? ¿Qué están haciendo? ¿Qué resultados tenemos...

El 70 por ciento del presupuesto de México se gasta en sueldos, para la información de todos, 60, 65 por ciento, ¿no?, en los sueldos de todo ese gasto, 4 billones de pesos. Entonces, creo que eso es una cosa que tenemos que empezar a trabajar. Es cuanto, pero lo quería dejar como precedente para nuestro próximo trabajo. Gracias.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Bien. ¿Hay algún otro? Adelante, diputado.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: complementando nada más lo que comentaba ya la diputada Huerta, que coincido totalmente con ella.

Creo que podemos, incluso en el marco no necesariamente en el marco del presupuesto, sino en general, llamarlos a reuniones de trabajo. Tenemos esa facultad de hacerlo. Por lo tanto, retomo lo que comenta la diputada y me sumo.

He estado en acercamientos permanentes con el IFT particularmente, hemos tenido reuniones, y a lo que veo no tendrían ellos ningún inconveniente en poder acercarse hacia nosotros, que además es su obligación ante una solicitud nuestra, y darnos esa explicación detallada de en qué están ellos ejerciendo el recurso y los resultados, como dice la diputada, que debemos nosotros conocer respecto a la inversión de ese recurso que finalmente es público. Sería todo en esta parte, gracias.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muchísimas gracias, diputado. Tiene muchísima razón, diputada María de los Ángeles, en el sentido de que no nada más es recibir el presupuesto, es conocer



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 8, jpgc

en qué se gasta, en qué se invierte y en qué beneficia al Estado mexicano o a la ciudadanía, porque al final de cuenta son recursos que se obtienen a base de impuestos y demás situaciones.

De hecho, aquí la compañera diputada Erika tiene hasta una demanda también ahí por algunas cuestiones de actos de corrupción.

Entonces, sería muy conveniente mandarlos a... los invitamos cordialmente a que se presenten con nosotros y que nos den una ahora si somera información de todos los gastos habidos y por haber. Me uno a esa petición también.

Adelante, diputada Erika.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Muchas gracias. Buenos días. También me sumo a la petición de la diputada María de los Ángeles y la diputada Arlett, igual que de Carlos Castaños.

Sí creo que habría que llamar a comparecer al comisionado presidente del IFT, para que nos venga a dar cuentas de todo lo que gasta en el instituto, porque como bien mencionaron, tengo ahí una denuncia en contra del IFT por conflicto de intereses, debido a la fusión de Disney y Fox, que sí hubieron ahí muchos... hay mucho conflicto de interés y todavía no se ha resuelto, no han dado una resolución, pero sí me gustaría que vinieran a decir qué ha pasado con eso, qué ha pasado con los gastos dentro del instituto, y también qué ha pasado con dar por ejemplo emisoras a los evangélicos, que ese es un tema que quedó pendiente, que íbamos a pedir la comparecencia del comisionado presidente y creo que ya viene siendo tiempo de que nos venga a dar la cara y nos siga qué es lo que está pasando dentro del IFT. Gracias.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Okey. Antes que nada, también agradecer, para los que no conocen, aquí a la diputada Isabel. Ella viene a suplir prácticamente a la que hoy en día es nuestra presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, a la diputada Laura Rojas, a la cual desde mi muy particular punto de vista hizo un excelente trabajo aquí en la Comisión de Radio y Televisión, creo que es la opinión de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 9, jpgc

todos los que integramos esta comisión y felicitarla y desearte lo mejor, diputada, que todo sea y redunde en beneficio de los que estamos aquí y de los ciudadanos. Muchísimas gracias, y felicidades.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, muchas gracias.

Si me permiten, dada la inquietud manifestada por ustedes de convocar a esta reunión de trabajo al comisionado presidente, creo que pudiera solicitarla y también podemos hacer un análisis si del 2019, que está en curso, cuánto de los mil 500 millones ha ejercido, para poder estar en condiciones de decir sí operó este año durante... con ese dinero durante este año, ver sus proyectos que tiene para el 2020, por lo cual estuvo solicitando mayor presupuesto y ver en qué se pudiera, el instituto está planeando invertir y revisar lo que ya ha invertido durante estos ya casi 10 meses.

Entonces, solicitaría la reunión y les estaría informando cuando pudiéramos concretar una reunión de trabajo, con mucho gusto, para que nos pueda venir a comentar y explicar. Muy bien.

Habiéndose agotado las intervenciones de las y los diputados integrantes de esta comisión, solicito a la Secretaría proceder a tomar la votación del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Se somete a consideración de las diputadas y los diputados, la aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). El proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2020 ha sido aprobado, señora presidenta a favor.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, secretaria. Muy bien, a continuación procederemos al punto tres que es la presentación del listado de asuntos pendientes de la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Miércoles 30 de octubre 2019

Turno 1, hoja 10, jpgc

Comisión de Radio y Televisión y si me permiten lo tengo en la pantalla quiero comentarles que recibí esta comisión con algunos asuntos pendientes tanto de dictaminación de la propia comisión como para opiniones en conjunto con otras comisiones y tenemos los que están en pantalla para iniciativas pendientes de la Comisión de Radio y Televisión son 6, hay solamente una que está muy próxima a vencerse vamos a hablar con el diputado promovente, aunque es para opinión en este caso de nosotros vamos a proponerle algún tipo de prórroga para poner que no sea desechado. Hay dos que están vencidas que ya terminaron desde febrero y desde abril.

Entonces, la intención es retomarlas y en la siguiente sesión de esta comisión estaríamos desahogando algunos de estos puntos dando seguimiento a los diputados que tuvieron a bien poner sus iniciativas y que es trabajo y responsabilidad de esta comisión darles respuesta.

Como punto cuatro del orden del día procederemos al desahogo de los asuntos generales. Se dará cuenta, ¿no sé si hay alguien que esté interesado en participar en asuntos generales?

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: : No se registró absolutamente nadie, diputada.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Habiéndose agotado el orden del día de la presente reunión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión siendo las 11:53 horas se da por clausurados los trabajos del día de hoy a los cuales fuimos convocados. Gracias por su asistencia y que tengan buen día. Gracias.